Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, y su reglamento de desarrollo; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; los Reales Decretos 553/2004, de 17 de abril y 1552/2004, de 25 de junio, modificado por el Real Decreto 756/2005, de 24 de junio, y demás disposiciones de aplicación, así como los informes de la Subdirección General de Inspección y Control, tiene a bien disponer:

Artículo único.—Se declara el incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los incentivos regionales otorgados a las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden. En consecuencia, se modifica el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento según se detalla en el anexo, debiéndose publicar la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, todo ello sin perjuicio de efectuar la notificación de la misma a los interesados.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma.»

Datos del anexo:

Expte: PO/827/P05.

Titular: Argentex Confecciones, Sociedad Limitada.

Cantidad percibida: 0,00 euros.
Alcance del incumplimiento: 100%.
Subvención concedida: 152.409,84 euros.
Subvención procedente: 0 euros.
Cantidad a reintegrar: 0 euros.

Madrid, 16 de mayo de 2007.–El Subdirector General Adjunto, Luis Miguel Alfonso Barco.

33.212/07. Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja de inicio de expediente de investigación de la titularidad de una finca rústica, parcela 295 del polígono 8 del término municipal de Ribafrecha (La Rioja).

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, se tramita el expediente de investigación número 56/2007, iniciado por Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 23 de abril de 2007, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 20 y siguientes del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, para determinar la titularidad de la siguiente finca:

Parcela 295 del polígono 8, paraje Viloria, sita en el término municipal de Ribafrecha (La Rioja), con una superficie de 3.694 metros cuadrados. Referencia Catastral 2612A008002950000PR.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ribafrecha. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 11 de mayo de 2007.-El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

33.876/07. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión ínter vivos a instancia del despacho receptor integrado en la red básica n.º 83.895, de Valencia.

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión intervivos del Despacho Receptor de Apuestas número 83.895 de Valencia, integrado en la red básica de Loterías y Apuestas del Estado (46.000.0095), a favor de doña Ana M.ª Espinosa Riba. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 C.P. 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de mayo de 2007.–El Director General. P. D. (Resolución de 2 de agosto de 2004), el Director de Producción, Juan Antonio Cabrejas García.

33.877/07. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión ínter vivos a instancia de la Administración de Loterías número 2, de Dos Hermanas (Sevilla).

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión intervivos de la Administración de Loterías número 2 de Dos Hermanas (Sevilla), a favor de doña M.ª Mercedes Cuajares García. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 C.P. 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Director General. P. D. (Resolución de 2 de agosto de 2004), el Director de Producción, Juan Antonio Cabrejas García.

33.878/07. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión ínter vivos a instancia de la Administración de Loterías número 1, de Valle de Oro (Lugo).

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión intervivos de la Administración de Loterías número 1 de Valle de Oro (Lugo), a favor de don Enrique José Geada Arca. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 C.P. 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Director General. P.D. (Resolución de 2 de agosto de 2004), el Director de Producción, Juan Antonio Cabrejas García.

33.880/07. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión ínter vivos a instancia de la Administración de Loterías número I, de Canovelles (Barcelona).

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión intervivos de la Administración de Loterías número 1 de Canovelles (Barcelona), a favor de doña Nuria Marqués Rodríguez. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo

de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 C.P. 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de abril de 2007.–El Director General. P. D. (Resolución de 2 de agosto de 2004), el Director de Producción, Juan Antonio Cabrejas García.

34.131/07. Anuncio del Instituto Nacional de Estadística sobre expedientes administrativos sancionadores de infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública.

Por no haberse podido practicar las oportunas notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los Acuerdos de Iniciación, Resoluciones y aquellas otras cuestiones, de los expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del Expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, antes citada, no se publica en su integridad.

## Acuerdos de Iniciación

En la Delegación Provincial del INE en A Coruña:

Expediente: 0700009. Expedientado: «Alfa 21 Outsourcing, Sociedad Limitada». Fecha: 30 de marzo de 2007.

En la Delegación Provincial del INE en Pontevedra:

Expediente: 0700033. Expedientado: «Ruta Dos Ancares, Sociedad Limitada (C.R Ruta Dos Ancares)». Fecha: 30 de marzo de 2007.

En la Delegación Provincial del INE en Sevilla:

Expediente: 0615457. Expedientado: Benítez Gautier, José María. Fecha: 23 de marzo de 2007.

Expediente: 0616671. Expedientado: «Hotel Internacional, Comunidad de Bienes». Fecha: 23 de marzo de 2007.

Expediente: 0617488. Expedientado: «Hispano Lusa de Control y Servicios, Sociedad Limitada». Fecha: 23 de marzo de 2007.

En la Delegación Provincial del INE en Valencia:

Expediente: 0617819. Expedientado: «E.S. Moncofa, Sociedad Limitada». Fecha: 9 de marzo de 2007.

Expediente: 0618510. Expedientado: «Akat Food, Sociedad Limitada». Fecha: 9 de marzo de 2007.

Expediente: 0621238. Expedientado: «Extintores Caroen, Sociedad Limitada». Fecha: 9 de marzo de 2007.

Expediente: 0624512. Expedientado: «Eden Park Isis, Sociedad Limitada». Fecha: 22 de marzo de 2007.

Expediente: 0625361. Expedientado: «Santa Pola Cars, Sociedad Limitada». Fecha: 22 de marzo de 2007. Expediente: 0625411. Expedientado: «Cofitex, Socie-

dad Limitada. (Encotor).» Fecha: 22 de marzo de 2007. Expediente: 0625450. Expedientado: «Falco 80, Sociedad Limitada». Fecha: 22 de marzo de 2007.

En la Subdirección General de Recogida de Datos:

Expediente: 0635933. Expedientado: «Merca Nava-

rra, Sociedad Limitada». Fecha: 9 de marzo de 2007. Expediente: 0636037. Expedientado: Pérez Jiménez, Cristian. Fecha: 9 de marzo de 2007.

Expediente: 0636293. Expedientado: Maroto Soto, Esther. Fecha: 9 de marzo de 2007.

Expediente: 0636365. Expedientado: «Barros E Silva». Fecha: 9 de marzo de 2007.

Expediente: 0636429. Expedientado: «Ramón Lizarraga, Sociedad Limitada». Fecha: 9 de marzo de 2007.

Expediente: 0636470. Expedientado: «Anne & Adrian's, Sociedad Limitada». Fecha: 9 de marzo de 2007.